



Gobierno de Santa Fe

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BIOQUÍMICA, FARMACIA Y DROGUERÍA CENTRAL

Santa Fe, 8 de junio de 2015

PROGRAMA PROVINCIAL DE FARMACOVIGILANCIA

BOLETÍN INFORMATIVO: N° 06/2015

VACUNACIÓN CONTRA EL NEUMOCOCO

El *Streptococcus pneumoniae* (neumococo) es una bacteria que se encuentra de manera habitual en la garganta o en las vías respiratorias de los seres humanos. Por lo tanto, pueden existir portadores que no padecen la enfermedad pero sí la transmitan. Esta transmisión es de persona a persona a partir de la tos y los estornudos. El neumococo puede producir enfermedades leves como la otitis y sinusitis, pero también enfermedades graves como la neumonía, meningitis y otras enfermedades invasivas como sepsis y artritis.

¿CÓMO SE PREVIENE?

Tipos de vacunas: Existen 2 tipos de vacunas disponibles en calendario nacional y para huéspedes especiales e forma gratuita

- Vacuna polisacárida 23 valente (VPNV23). Es una vacuna polivalente elaborada a base de antígenos polisacáridos purificados obtenidos de 23 serotipos de *Streptococcus pneumoniae* seleccionados por ser los predominantes.
- Vacuna conjugada 13 valente (PCV13). Incluye menos serotipos pero tiene eficacia protectora desde los 2 meses de edad. Disminuye la portación nasofaríngea de *Streptococcus pneumoniae* en los niños vacunados para los serótipos contenidos en la vacuna.

Dosis y vía de administración: Dosis única de 0,5 ml. Se recomienda su aplicación por lo menos dos semanas antes de: esplenectomía, comienzo de tratamiento antineoplásico, trasplante.

Vía: intramuscular.

Lugar de aplicación: Anterolateral del muslo en menores de 12 meses o en el vértice del músculo deltoides a partir de los 12 meses de edad, niños, adolescentes y adulto.

Uso simultáneo con otras vacunas: Se puede administrar simultáneamente con otras vacunas actualmente en uso. Deben ser aplicadas en sitios diferentes.

Inmunocomprometidos: Los niños infectados con VIH, o con sida igual que los afectados de otras inmunodeficiencias, pueden ser vacunados sin riesgo alguno.

Inmunoprofilaxis: Las gammaglobulinas no interfieren la respuesta inmunitaria de la vacuna.



Santa Fe, 8 de junio de 2015

INDICACIONES DE VACUNA ANTINEUMOCÓCICA. POLISACÁRIDA CONJUGADA 13 VALENTE PROVISTA POR DiNaCEI		
Esquema de vacunación Calendario Nacional Argentino	Entre 2 y 6 meses (inclusive)	2 dosis (2 y 4 meses) + refuerzo (a los 12 meses)
	Entre 7 y 11 meses (inclusive)	2 dosis + refuerzo
	Entre 12 y 23 meses	1 dosis al año + refuerzo a los 15 meses (2 dosis)
	RN del 2011 en adelante sin dosis >2 años y <5 años (recupero)	Aplicar 1 dosis
Huéspedes especiales (hasta 5 años) Inmunodeficiencias congénitas o adquiridas. Enfermedad hemato-oncológica Asplenia funcional o anatómica Drepanocitosis. Síndrome nefrótico. Insuficiencia renal crónica. Recién nacidos prematuros, menores de 32 semanas. Diabetes. Implante coclear. Fístula de LCR. Cardiopatías cianozantes con IC. Inmunosupresión por drogas. Enfermedad respiratoria crónica (FQP, traqueostomizados, enfisema, asma severo, etc.)	Entre 2 y 6 meses (inclusive)	3 dosis (2, 4, 6 meses) + refuerzo a los 12 meses
	Entre 7 y 11 meses (inclusive)	2 dosis + refuerzo a los 12 meses
	Entre 13 y 24 meses	1 dosis y 1 refuerzo
	Entre 25 y 59 meses (5 años)	1 dosis y 1 refuerzo
Huéspedes especiales (> de 6 años) Inmunodeficiencias congénitas o adquiridas Infección por VIH Insuficiencia renal crónica Síndrome nefrótico. Leucemia Linfoma – Enf. de Hodgkin Neoplasias malignas Inmunodepresión iatrogénica Trasplante de órgano sólido Mieloma múltiple Asplenia funcional o anatómica Anemia cels falciformes Implante coclear Fístula de LCR	Mayores de 6 años, adolescentes y adultos	1 dosis
	Esquema secuencial - Personas con esquema completo con PCV13, deben recibir 1 dosis de VPNV23 al menos 8 semanas después y un refuerzo VPNV23 - Personas sin vacunas de neumococo previa mejor opción deben recibir 1 dosis PCV13 seguidas de 1 dosis de VPNV23 al menos 8 semanas después y un refuerzo VPNV23 - Personas vacunadas previamente con PNCV23 : deben recibir 1 dosis de PCV13 Hasta 18 años, administrar 8 semanas (2 meses) después de VPNV23. Mayores de 19 años, administrar 12 meses (1 año) después de VPNV.23, Refuerzos de PNCV23 - Menores de 10 años, a los 3 años de la 1º VPNV23. - Mayores de 10 años, a los 5 años de la 1º VPNV23	
Trasplante de Médula ósea	Independientemente del esquema previo Esquema 4 dosis. 3 PCV13 después VPNV13	



Gobierno de Santa Fe

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BIOQUÍMICA, FARMACIA Y DROGUERÍA CENTRAL

Santa Fe, 8 de junio de 2015

	Después de los 6 meses post trasplante (6-7-8 y refuerzo a los 6 meses)
--	--

INDICACIONES DE VACUNA ANTINEUMOCÓCICA. POLISACÁRIDA 23 VALENTE PROVISTA POR DiNACEI

Grupos de riesgo: <i>Cardiopatía crónica- Enfermedad pulmonar crónica- Diabetes mellitus- Alcoholismo- Enfermedad hepática crónica- Tabaquismo</i>	Deben recibir una dosis de VPNV23 (con un refuerzo a los 65 años) Mayores de 65 años Solo reciben una dosis VPNV23 SIN refuerzo
--	---

SE DEBEN REGISTRAR LAS DOSIS EN SICAP Y CONSIGNAR GRUPOS DE RIESGO

SEGURIDAD DE LAS VACUNAS ANTINEUMOCÓCICA:

Efectos post-vacunales

VPNV23: Locales: eritema, induración, dolor (30 %), son leves y se resuelven en menos de 48 hs. Generales: fiebre. Las reacciones locales o generales son más frecuentes y severas en la revacunación.

PCV13: Locales: son leves, dolor, induración y rubor en las primeras 48 hs. Generales: son más frecuentes cuando se aplican en forma concomitante con la DPT y Hib: fiebre, irritabilidad, somnolencia, anorexia, vómitos, diarrea. Raramente: convulsiones febriles, episodio de hipotonía-hiporrespuesta, catarro, urticaria.

Contraindicaciones

VPNV23: Reacción alérgica grave (anafilaxia) posterior a una dosis previa o a algún componente de la vacuna. **Está contraindicada la revacunación antes de los 3 años de la dosis anterior.**

Precauciones

VPNV23: Enfermedad aguda moderada o severa con o sin fiebre.

PCV13: Hipersensibilidad a algún componente de la vacuna. - Adultos. -Embarazo.

Debemos garantizar una vacunación segura en nuestra provincia a través del uso de vacunas de calidad (certificadas a nivel nacional), prácticas de inyecciones seguras y monitoreo de los ESAVI (Eventos adversos supuestamente atribuibles a vacunación o inmunización). Con este propósito, se proporcionan los siguientes conceptos fundamentales a tener en cuenta:

¿QUÉ NOTIFICAR?: TODO signo o síntoma nuevo que aparezca después de la vacunación antigripal y que no tenga una causa alternativa más probable, dependiendo de su intensidad; se deben reportar los eventos moderados a graves, incluidos los eventos producidos por errores programáticos aunque no hayan ocasionado evento adverso. **Prestar especial atención**



Gobierno de Santa Fe

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BIOQUÍMICA, FARMACIA Y DROGUERÍA CENTRAL

Santa Fe, 8 de junio de 2015

fundamentalmente a las sospechas de eventos graves, los no descriptos en el prospecto y eventos considerados de especial interés.

¿CÓMO NOTIFICAR? Las notificaciones de los ESAVIs se pueden realizar *on line* desde el SICAP o en la siguiente dirección:

<https://salud.santafe.gov.ar/farmacovigilancia/index.php?section=cargaDenunciaEsavi>

RECOMENDACIONES PARA QUE LA VACUNACIÓN SEA SEGURA

Con el objetivo de no causar daño, ni al vacunado, ni al trabajador de la salud ni al ambiente, se mencionan los 12 pasos para una vacunación segura:

DOCE PASOS PARA UNA VACUNACIÓN SEGURA
1. Mantenga las vacunas a temperatura correcta y no las guarde con otros elementos ni medicamentos.
2. Evalúe el carnet de vacunación y aplique las vacunas convenientes.
3. Conozca las características de las vacunas que aplicará.
4. Antes de la aplicación de cada vacuna verifique lugar, vía correcta de administración, fecha de vencimiento e indague sobre antecedentes de la persona a vacunar
5. Higienice sus manos.
6. Utilice insumos apropiados para la vacunación y respete la política de frascos abiertos.
7. No mezcle vacunas en una misma jeringa. Solo hágalo con sus diluyentes apropiados y en las cantidades indicadas.
8. Descarte convenientemente a las normas los insumos utilizados.
9. Complete el carnet de vacunación y los registros del vacunatorio.
10. Evalúe las reacciones luego de 30 minutos de la aplicación.
11. Informe a la persona acompañante sobre reacciones esperadas para cada vacuna y explique signos de alarma.
12. Notifique los efectos adversos en las fichas de ESAVI.

El Programa de Vacunación, Departamento de Epidemiología de Promoción y Protección de la Salud y el Programa Provincial de Farmacovigilancia, de la Dirección de Bioquímica y Farmacia trabajan conjuntamente en el Monitoreo de ESAVI.

Dirección de Bioquímica, Farmacia y Droguería Central
Programa Provincial de Farmacovigilancia
farmacovigilancia_dbyfcia@santafe.gov.ar
Bv. Gálvez 1563 CP:S3000AAG - Santa Fe
Tel: (0342) 4573710/3713/1930



Gobierno de Santa Fe

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BIOQUÍMICA, FARMACIA Y DROGUERÍA CENTRAL

Santa Fe, 8 de junio de 2015

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

Dpto. de Epidemiología

Programa Provincial de Vacunación

Te. 342 - 4573714/15 - email: santafevacuna@yahoo.com.ar

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BIOQUÍMICA, FARMACIA Y D.C.

Programa Provincial de Farmacovigilancia

Te: 342 - 4573710/3713/1930 - email: farmacovigilancia_dbyfcia@santafe.gov.ar

Dirección de Bioquímica, Farmacia y Droguería Central

Programa Provincial de Farmacovigilancia

farmacovigilancia_dbyfcia@santafe.gov.ar

Bv. Gálvez 1563 CP:S3000AAG - Santa Fe

Tel: (0342) 4573710/3713/1930